

SECTOR RV-3. ESPARTINAS
ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTO DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN



Septiembre de 2.022



Solicitado por la Junta de Compensación

Redactado por Gloria Molina Hernández
ICCP

SECTOR RV-3. ESPARTINAS
ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTO DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN

INDICE

MEMORIA

1. OBJETO
2. ANTECEDENTES
3. INFORMACIÓN DISPONIBLE
4. TRABAJOS REALIZADOS
5. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
6. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
7. CONCLUSIONES

PLANOS

1. Situación
2. Planta General de la Urbanización
3. Conexión Saneamiento
4. Conexión Abastecimiento
5. Conexión Electricidad

ANEJOS

1. Convenio Aljarafesa
2. Carta de Condiciones de Endesa
3. Tasación Parcela 3 del PPO
4. Tasación Parcela 5 del PPO
5. Tasación Parcela 1 del SGA
6. Valoración Edificación Parcela 2 del SGA

PRESUPUESTO

MEMORIA

1. OBJETO

La Junta de Compensación del Sector RV3 encarga a JBF Ingenieros y Arquitectos SL la realización de este documento que tiene por objeto la actualización de los Costes de las Obras de Urbanización del Sector RV-3 en Espartinas incluidos en el PPO aprobado definitivamente en marzo de 2.007 y por tanto desfasados.

Además de la revisión de los costes de urbanización se incluye en el presente informe los trabajos de tasación de las edificaciones existentes en algunas parcelas del PPO y una previsión completa de los costes técnicos y de gestión necesarios para el completo desarrollo del sector.

Dado que para la valoración de los costes no se han realizado ni cálculos ni estudios de detalle, por estar fuera del alcance del trabajo encomendado, la valoración realizada es una estimación.

Este informe ha sido redactado por la ingeniera de caminos, canales y puertos Gloria Molina Hernández.

2. ANTECEDENTES

El Sector RV-3 de Espartinas dispone de un Plan Parcial de Ordenación aprobado definitivamente en Mayo de 2.007 y redactado por los arquitectos Manuel Márquez Cantalapiedra, Juan Osés Giménez de Aragón y Rafael Ostó Vizcaíno.

Tiene una superficie total de 98.800 m2 y en él se disponen los equipamientos normativos, red viaria y aprovechamientos según el siguiente cuadro:

USO	TRAMA	SUBZONA	ORDENANZA	SUPERFICIE (m2)	INDICE EDIFICAB. (m2t/m2s)	EDIFICAB. (m2t)	Nº DE VIVIENDAS
RESIDENCIAL		M1	UNIF. GRANDES PARCELAS	6926	—	—	1
		M2	PAREADAS	5.598	—	—	16
		M3	PAREADAS	5.716	—	—	16
		M4	PAREADAS	4.515	—	—	12
		M5	PAREADAS	5.558	—	—	16
		M6	PAREADAS	5.485	—	—	16
		M7	AISLADAS	10.432	—	—	22
		M8	AISLADAS	3.655	—	—	7
		M9	PAREADAS	4406	—	—	12
TERCIARIO		M1	TERCIARIO	843	—	—	—
TOTAL				53.134			118

USO	TRAMA	SUBZONA		SUPERFICIE (m2)	INDICE EDIFICAB. (m2t/m2s)	EDIFICAB. (m2t)	Nº DE VIVIENDAS
DOTACIONAL			SIPS	238	-	-	-
			DOCENTE	1198	-	-	-
		M1	ESP LIBRE 1	5006	-	-	-
			ESP LIBRE 2	3210	-	-	-
			ESP LIBRE 3	1684	-	-	-
TOTAL				11.336			

USO	TRAMA	SUBZONA		SUPERFICIE (m2)	INDICE EDIFICAB. (m2t/m2s)	EDIFICAB. (m2t)	Nº DE PLAZAS
VIALES Y APARCAM.	---	---	APARCAM.	-	-	-	199
	---	---	VIALES	-	-	-	
TOTAL				34.330			

Tras la aprobación del PPO no se ha continuado con su desarrollo urbanístico estando sin finalizar e inscribir el proyecto de reparcelación y no se ha comenzado a redactar el proyecto de urbanización.

Sí está constituida la Junta de Compensación que ha encargado a JBF Ingenieros y Arquitectos SL la redacción del presente informe donde se calculan los gastos en los que deberá incurrir para concluir el proceso de urbanización del sector y que el mismo se transforme en suelo urbano.

Evidentemente y dado que no se llega a la definición de proyecto de urbanización, los gastos aquí calculados son aproximados, siendo la redacción del proyecto de urbanización y su posterior ejecución los que determinen el precio final.

Además de los gastos de obras de urbanización en este informe se estudian la valoración de los edificios que quedan fuera de ordenación y todos los gastos de gestión y redacción de documentos técnicos necesarios hasta la recepción de la urbanización por parte del Ayuntamiento.

2. INFORMACIÓN DISPONIBLE

Para la realización de este trabajo la propiedad nos ha entregado la siguiente documentación:

- ✓ Plan Parcial de Ordenación Aprobado Definitivamente en mayo de 2.007

Además se han solicitado a Aljarafesa y a Endesa los puntos de acometida y las condiciones de las mismas.

Aljarafe, en su contestación, que se adjunta como Anejo, se remite al convenio firmado en su día con el propietario anterior del sector estableciendo los siguientes puntos de conexión:

- ✓ El abastecimiento de agua potable se suministrará de la conducción de 250 mm de diámetro cuyo trazado discurre por los terrenos del PPO
- ✓ El saneamiento dispondrá de dos puntos de vertido, uno en el colector de 500 mm de diámetro de la urbanización “los Azahares” y otro en el colector de 1.200 mm de diámetro en la urbanización “Tras la Casa”.

Además existen servidumbres de tuberías de agua potable de 250, 150 y 100 mm que atraviesan el sector y que deberán ser trasladadas al futuro viario bajo la supervisión y aprobación de Aljarafe.

Se adjunta plano de situación de conexiones y de tuberías afectadas en la documentación gráfica de este documento y el convenio que Aljarafe sigue dando por vigente de las conexiones del sector como anejo.

Endesa en su carta de condiciones de julio de 2.022 establece que el punto de conexión para el abastecimiento en Media Tensión del Sector será la Subestación eléctrica situada en el polígono industrial Pibo de Bollulos, a unos cuatro kilómetros al sur del sector, tras cruzar la A-49.

Además del coste de la ejecución de la nueva línea que será a cargo del promotor en dicha carta se establece un coste de adecuación de la subestación que deberá ser abonado a Endesa, quien deberá realizar los trabajos de adaptación, y que ha sido incluida en el presupuesto aquí realizado.

Se incluye como anejo la Carta de Condiciones recibida y en planos un posible trazado de la línea de MT necesaria para abastecer el sector, que ha servido de base para la valoración de la misma.

3. TRABAJOS REALIZADOS

Como primera actuación realizada se visitó el sector y se hizo una primera inspección visual. En dicha inspección se observa que no se ha producido ningún deterioro por abandono u ocupación, manteniendo los usos rurales que les eran propios.

Siguen teniendo uso de residencia dos parcelas, otra tiene usos de almacén y ganaderos, y gran parte está dedicada al cultivo del olivar y de cítricos.



Además de esa inspección visual y de las solicitudes de acometida a Endesa y Aljarafe antes citadas, se han realizado también la valoración de las edificaciones que quedan fuera de ordenación. En concreto son las siguientes:

- ✓ Edificaciones situadas en la finca con referencia catastral 3520003QB5432S0001TL propiedad de CRITERIA CAIXA, SA. Está en uso como zona de almacén, garaje y cuadras de ganado.
- ✓ Edificaciones situadas en la finca con referencia catastral 3520004QB5432S0001FL propiedad de JUAN CARLOS GARCÍA VALLEJO y MERCEDES ALVAREZ FUENTES. Está en uso como vivienda.
- ✓ Edificaciones situadas en el Sistema General Adscrito al sector con referencia catastral 2713505QB5421S0001JZ donde está en funcionamiento un taller de compra venta de coches usados denominados Autos “Rafael Blanco. El Loreto”. En este caso se ha realizado también una valoración del coste del traslado del negocio.

Dichas valoraciones han sido realizadas por empresas especializadas en tasaciones, incluyéndose como anejos a la memoria.

También se ha realizado la Valoración del Vuelo (árboles) de las fincas afectadas. Esta valoración ha sido realizada por el ingeniero agrónomo Juan Macua Martínez e incluida como anejo a esta memoria.

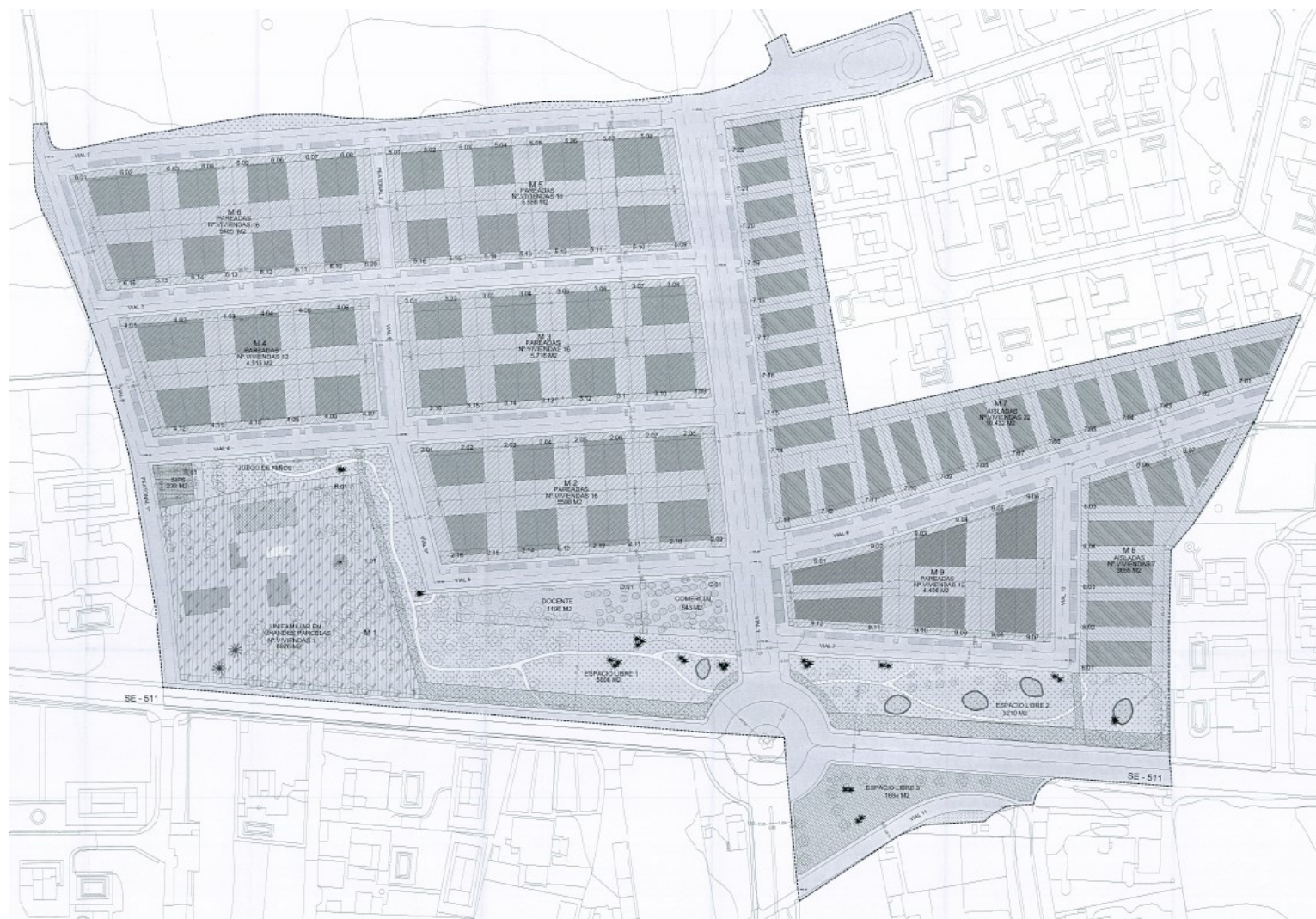
Así mismo, la propiedad ha encargado a Gloval Valuation un estudio de valor del mercado de suelo en el que se calcula el valor estimado aprovechamiento lucrativo sin urbanizar. Dicho estudio también se incluye en anejos y sus valores en esta memoria.

Con base estas tasaciones se ha realizado así mismo la valoración de la edificación situada en el Sistema General Adscrito con referencia catastral 2713506QB5421S0001EZ, que es una nave en desuso similar a la aledaña.

Por último se han realizado los trabajos de gabinete necesarios para la valoración de las obras a ejecutar y el cálculo de todos los gastos técnicos necesarios para realizarlas.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN

Las obras de urbanización consistirán en la ejecución de los viales: movimiento de tierras para la explanación, la disposición de todas las infraestructuras previstas y sus acometidas a parcelas (agua potable, saneamiento unitario, electricidad en media y baja tensión, telecomunicaciones y gas), la pavimentación de calzadas, aparcamientos, aceras y calles peatonales y la disposición del alumbrado y señalización.

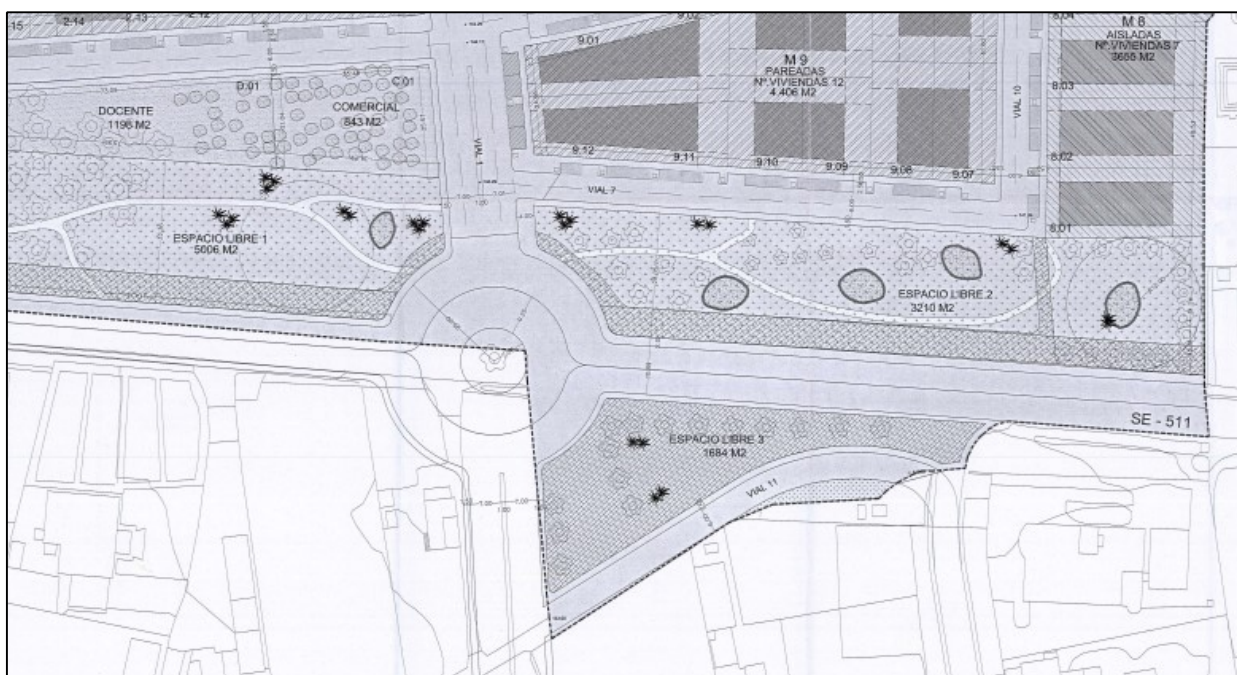


Planta General de la Actuación

Además deberán construirse las zonas verdes, lo que incluye: pavimentos, siembras, plantaciones, iluminación y mobiliario urbano. Las parcelas dotacionales deberán dejarse a cota de viales y con cerramiento.

Dado que el PPO prevé la ejecución de una rotonda que da acceso a toda la urbanización, en una carretera propiedad de la Junta de Andalucía, deberá realizarse un proyecto específico de la misma firmado por técnico competente que deberá ser aprobado por la Consejería de Fomento.

En este punto, añadir que para la construcción de la rotonda es necesario la disposición de terrenos que no pertenecen al sector, con lo que previamente se deberá de asegurar dicha disposición.



Rotonda prevista sobre la SE-511

Fuera del ámbito también será necesario realizar las obras de vertido de las aguas de saneamiento a los puntos indicados por Aljarafesa. Estas obras pueden ser incluidas dentro del proyecto de urbanización general pero deberán contar con los permisos de paso de los terrenos por los que sea necesario trazarlas. En concreto la conexión al colector de 1.200 mm de diámetro de la urbanización “Tras la Casa” deberá transcurrir por fincas privadas en al menos una parte de su recorrido tal y como puede verse en el plano correspondiente. Estos permisos deben incluir una servidumbre de paso de 5 metros para revisión y mantenimiento para que sean aceptadas por Aljarafesa.

En cuanto a la conexión eléctrica, para la valoración de las mismas se ha propuesto en planos un trazado por caminos públicos mediante canalización subterránea y paso mediante topo bajo la A-49. Dicha canalización deberá tener permiso de paso de cada uno de los propietarios afectados y el topo (o cruce bajo la autovía) informe favorable del Ministerio de Fomento.

5. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Las mediciones para la realización del presupuesto se han efectuado sobre los planos del PPO, siendo las mismas aproximadas.

Los precios proceden de los bancos de precios actualizados y adaptados por la experiencia de JBF en este tipo de obras.

Se adjunta en documento aparte la valoración de las obras, siendo el resumen de las mismas el siguiente:

	CAPÍTULO	IMPORTE
01	DEMOLICIONES.	163.134,00
02	DESMONTES.	374.133,54
03	FIRMES Y PAVIMENTOS.	1.070.242,60
04	ALCANTARILLADO	281.673,57
05	ABASTECIMIENTO.	184.066,50
06	RIEGO.	50.000,00
07	GAS.	132.900,60
08	TELECOMUNICACIONES.	122.464,92
09	ELECTRICIDAD.	433.163,76
09.01	MEDIA TENSIÓN	155.183,76
09.01.01	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN	97.506,06
09.01.02	LÍNEA ALTA TENSIÓN FASE1.	57.677,70
09.02	BAJA TENSIÓN.	277.980,00
10	ALUMBRADO PÚBLICO.	483.167,28
11	JARDINERÍA.	126.027,42
12	MOBILIARIO URBANO.	68.300,60
13	SEGURIDAD Y SALUD.	53.000,00
14	GESTIÓN DE RESIDUOS.	31.800,00
15	ACOMETIDAS EXTERIORES	957.180,00
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....	4.531.254,79 €
	13 % Gastos Generales.....	589.063,12 €
	6 % Beneficio Industrial.....	271.875,29 €
	TOTAL EJECUCIÓN POR CONTRATA.....	5.392.193,20 €
	21 % I.V.A.....	1.132.360,57 €
	TOTAL PRESUPUESTO C/IVA.....	6.524.553,77 €

6. GASTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN

Además de los gastos de ejecución de la obra, para que esta se pueda realizar es necesario la participación de profesionales en la gestión y en labores técnicas, así como costes derivados de la puesta a disposición de los terrenos o de la valoración de las edificaciones, negocios y vuelo en uso mencionadas (y cuya tasación se incluye como anejo).

Se incluye a continuación una estimación de todos ellos:

ESTIMACIÓN GASTOS URBANIZACIÓN SECTOR RV3. ESPARTINAS		Presupuesto
Gastos Ejecución Urbanización (*)		
	Ejecución de las obras de urbanización y acometidas	5.392.193,20
Gastos Técnicos Urbanización		
	Redacción y Gestión Proyecto de Urbanización	50.000,00
	Redacción y Gestión Proyecto de Acometida Eléctrica	35.000,00
	Redacción y Gestión Proyecto Rotonda	6.000,00
	Dirección de Obra (Civil y Eléctrica)	60.000,00
	Coordinación de Seguridad y Salud Laboral	10.000,00
Gastos Gestión Urbanización		
	Redacción y Gestión PP	50.000,00
	Gestión Junta de Compensación	280.000,00
	Litigios JC	30.000,00
	Gastos financieros, notariales y de gestión	15.000,00
Gastos Disposición Terrenos fuera del Sector		
	Costes disposición de terrenos para rotonda	50.000,00
	Costes servidumbre de paso saneamiento	25.000,00
Gastos Indemnizaciones (**)		
	Valor Edificaciones Parcela 3 del PPO (Tasación Calber)	63.162,55
	Valor Edificaciones Parcela 5 del PPO (Tasación Calber)	108.912,78
	Valor Edificaciones Venta coches SGA (Tasación Gesvalt)	166.912,79
	Indemnización traslado negocio SGA (Tasación Gesvalt. Opción A)	6.311,21
	Valor Edificaciones Venta de fruta SGA (Sin actividad. Estimado)	88.390,00
	Valor del Vuelo (árboles) (Tasación Juan Macua Martinez)	19.744,29
	Imprevistos	113.428,06
	TOTAL	6.570.054,88

(*) Se incluye en anejo las mediciones y presupuesto desglosado

(**) Se incluye como anejo las Tasaciones realizadas

7. CONCLUSIONES

Con todo lo expuesto anteriormente y a modo de conclusiones, tenemos:

- El coste total estimado antes de IVA para llegar a la recepción de la urbanización por parte del ayuntamiento y transformara las parcelas en solares es de **6.570.054,88 €**

- Este presupuesto da los siguientes ratios:

Ratio por Superficie Vial	191,38	€/m ² vial
Ratio por Superficie del Sector	66,50	€/m ² s
Ratio por superficie lucrativa	123,65	€/m ² t
Ratio por superficie comercial (848 m ² t)	123,65	€/m ² t
Ratio por vivienda (118 viv y descontado el coste asociado al comercial 104.236,95 €)	54.795,07	€/viv
Ratio Valor estimado aprovechamiento lucrativo sin urbanizar (informe Gloval)	45,43	€/m ² t

- La ejecución de las conexiones de saneamiento en los puntos dados por Aljarafe necesitan una servidumbre de paso de 5 metros de ancho por el tramo que no discurre por viales y una ocupación temporal de los mismos durante la ejecución de las obras. Igual ocurre con la conexión de Media Tensión en el caso de que no discurren por caminos públicos, y en los tramos en los que así sea se deberá disponer de las correspondientes autorizaciones por parte de los propietarios de los mismos.

En Sevilla, septiembre de 2.022

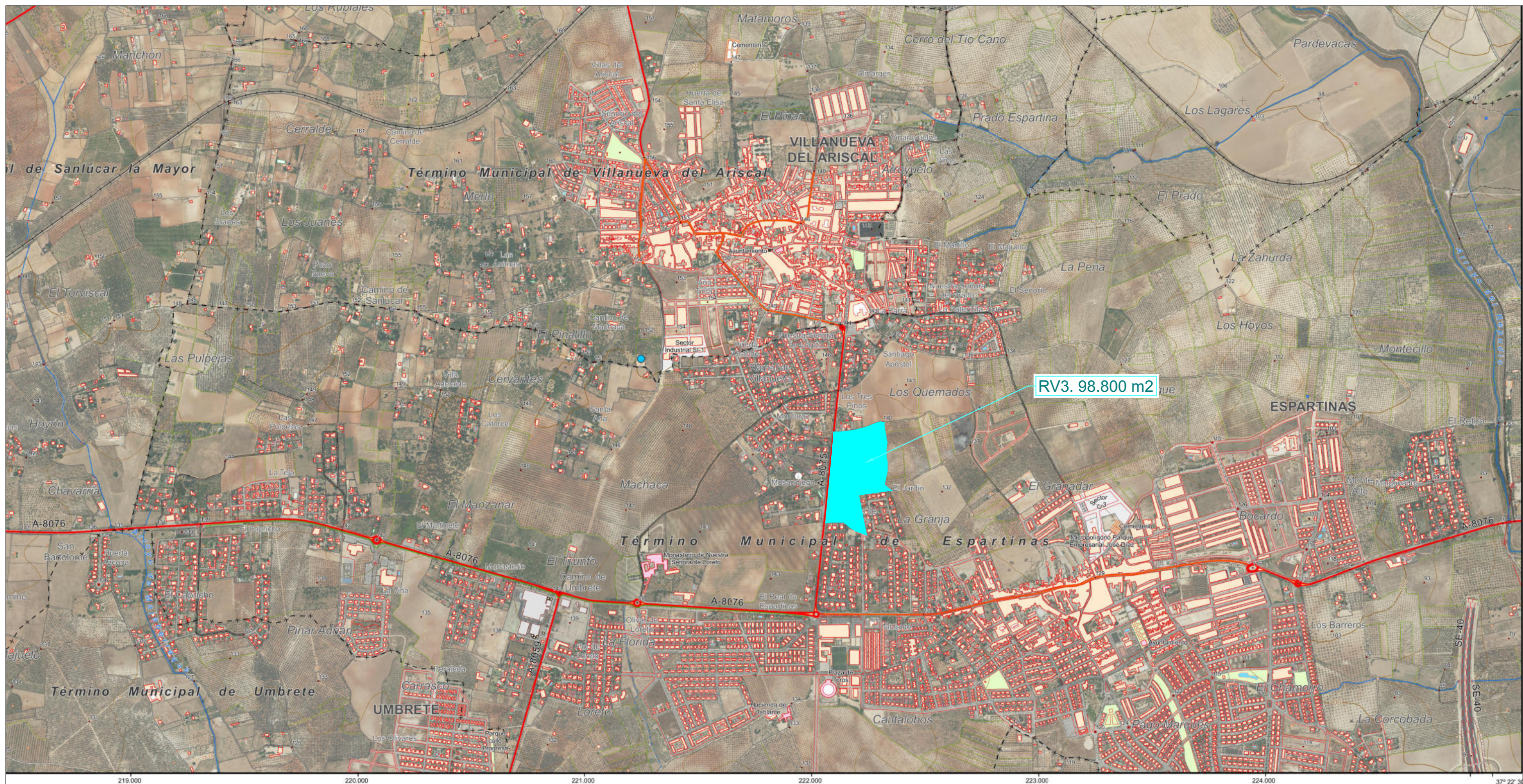


Fdo. Gloria Molina Hernández

Planos

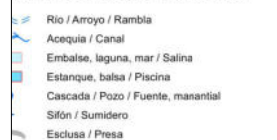
Indice de Planos:

1. Situación
2. Planta General de la Urbanización
3. Conexión Saneamiento
4. Conexión Abastecimiento
5. Conexión Electricidad

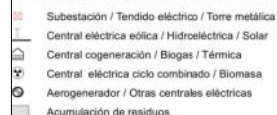


Leyenda

a e infraestructuras hidráulicas



as energéticas y medioambientales



Infraestructuras de transporte y comunicación



Espacios productivos



Patrimonio natural y cultural



Toponimia

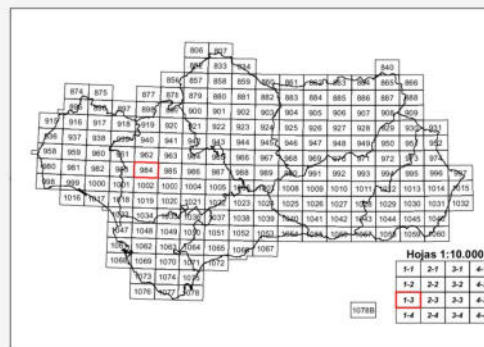
MARTOS
Puente Tablas
Ayuntamiento
Cortijo de Viso
Polígono Ind. El Pino
Cerro Arenos

La toponimia procede del *Nomenclátor Geográfico de Andalucía*; puede tener desactualizaciones en hidrónimos y topónimos de lugares y parajes. Se ha maquetado automáticamente.

Mapa de Situación



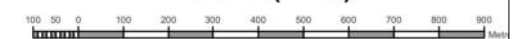
Distribución de Hojas del MTN 1:50.000



ORTOFOTOMAPA DE ANDALUCÍA

ESCALA 1:10.000

984 (1-3)



VILLANUEVA DEL ARISCAL

Sistema geodésico de referencia ETRS89
Proyección UTM (HUSO 30)
Convergencia: -1° 54' 42"
Factor de Escala: 1.0005501

Fecha de la Ortofoto: 2016
Fecha de la cartografía vectorial: Mayo 2017
Provincia: Sevilla

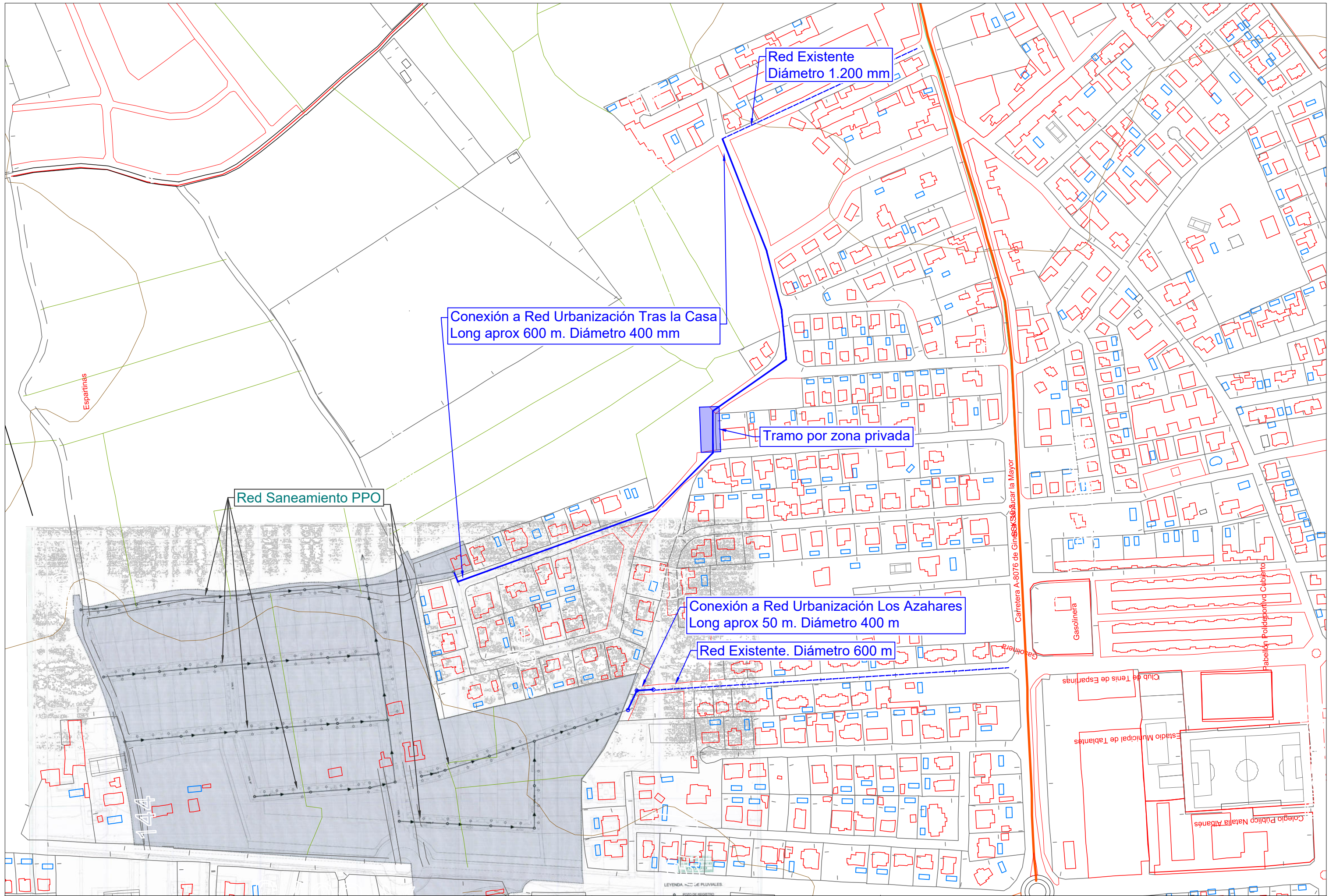


Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

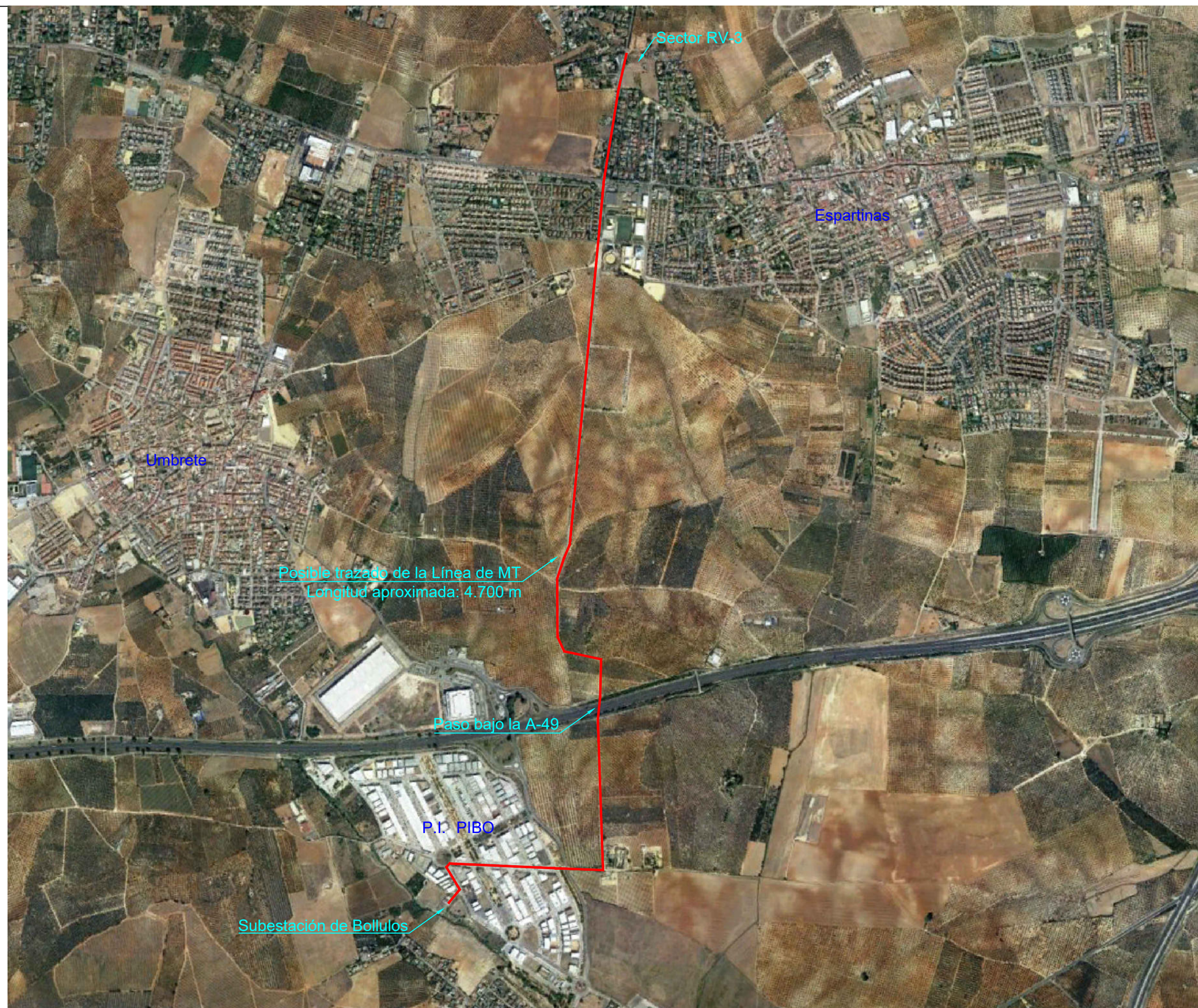
Sector RV-3. Espartinas. Sevilla

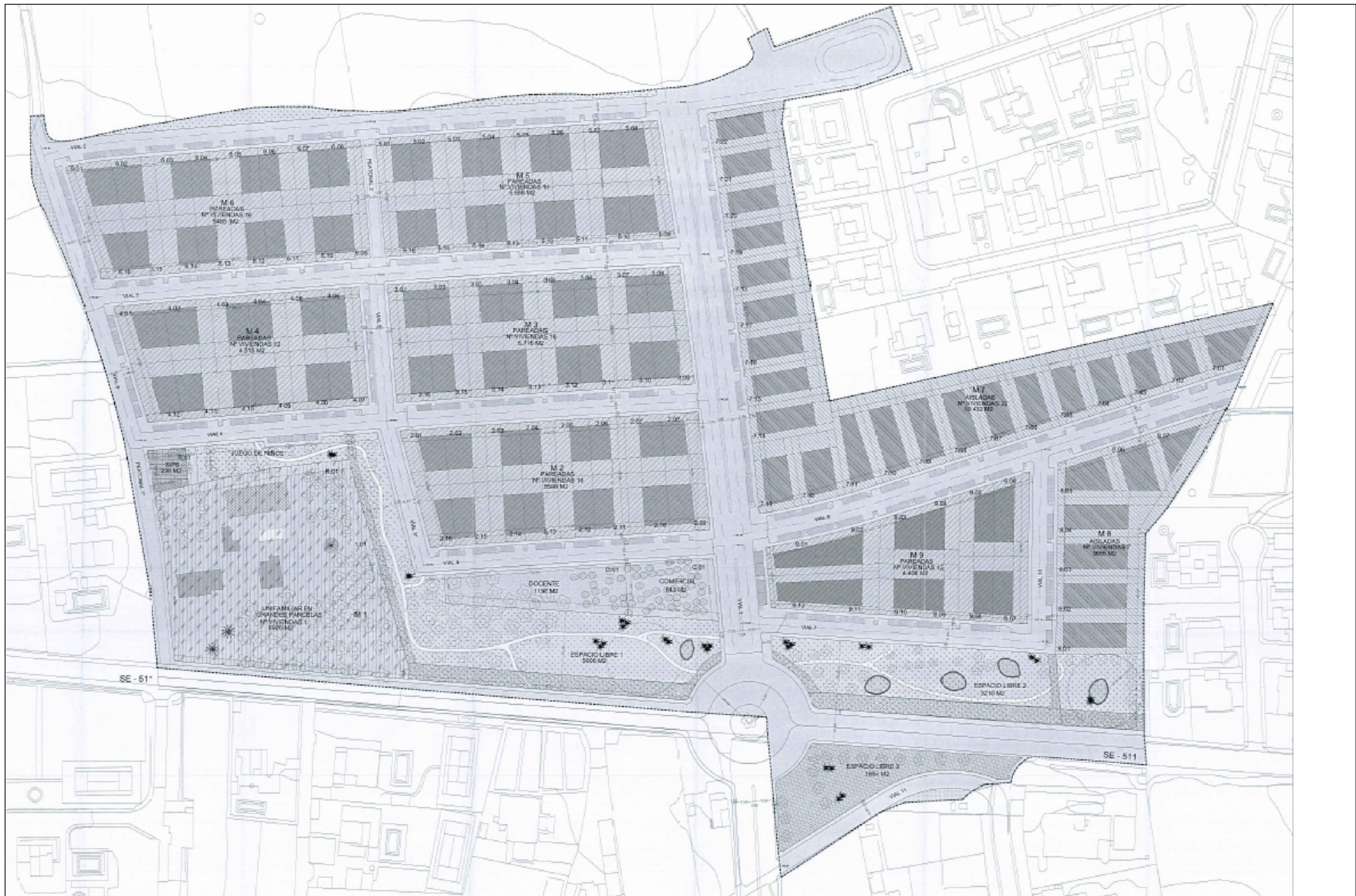
Septiembre 2.022

PLANO DE SITUACIÓN. SIN ESCALA









PRESUPUESTO

								Pág.: 1
	MEDICIONES Y PRESUPUESTO							Ref.: promyp1
	DEMOLICIONES.							

Descripción de las unidades de obra	Uds.	Longitud	Latitud	Altura	Subtotal	Medición	Precio	Importe
-------------------------------------	------	----------	---------	--------	----------	----------	--------	---------

4.531.254,79

DEMOLICIONES.

163.134

ud	DEMOLICIÓN EDIFICIO MEDIOS MEC.					9,00	8.480,00	76.320,00
	Parcela 3							
	Edificios	4			4,00			
	Piscina	1			1,00			
	Parcela 5							
	Edificios	3			3,00			
	Piscina	1			1,00			
m	DEMOLICIÓN MURO BLOQUE HORMIGÓN HUECO MEDIOS MEC.					2,00	31.800,00	63.600,00
	Compra-Venta de Vehículos	2			2,00			
m2	ESTRUCTURA LIGERA METÁLICA. PERGOLA					156,00	26,50	4.134,00
	Pérgola taller de coches	156			156,00			
PA	ELIMINACIÓN TUBERÍA ABASTECIMIENTO EXISTENTE					3,00	6.360,00	19.080,00

DESMONTES.

374.133,54

m3	EXCAVACIÓN CAJA					39.549,00	1,08	42.712,92
	Vial 1	250,00	25,00	1,00	6.250,00			
	Vial 2	350,00	13,00	1,00	4.550,00			
	Vial 3	230,00	13,00	1,00	2.990,00			
	Vial 4	220,00	13,00	1,00	2.860,00			
	Vial 5	173,00	13,00	1,00	2.249,00			
	Vial 6	200,00	13,00	1,00	2.600,00			
	Vial 7 + 10	170,00	13,00	1,00	2.210,00			
	Vial 8	150,00	13,00	1,00	1.950,00			
	Vial 9	50,00	13,00	1,00	650,00			
	Peatonal 1	90,00	11,00	1,00	990,00			
	Peatonal 2	50,00	11,00	1,00	550,00			
	Acondicionamiento Carretera	400,00	15,00	1,00	6.000,00			
	Rotonda	1,00	2.400,00	1,00	2.400,00			
	Vial 11	100,00	9,00	1,00	900,00			
	Acondicionamiento SIPS	1,00	2.400,00	1,00	2.400,00			
m3	CARGA Y TRANSPORTE TIERRAS MEDIOS MEC.					39.549,00	8,38	331.420,62
	Vial 1	250,00	25,00	1,00	6.250,00			
	Vial 2	350,00	13,00	1,00	4.550,00			
	Vial 3	230,00	13,00	1,00	2.990,00			
	Vial 4	220,00	13,00	1,00	2.860,00			
	Vial 5	173,00	13,00	1,00	2.249,00			
	Vial 6	200,00	13,00	1,00	2.600,00			
	Vial 7	170,00	13,00	1,00	2.210,00			
	Vial 8	150,00	13,00	1,00	1.950,00			
	Vial 9	50,00	13,00	1,00	650,00			
	Peatonal 1	90,00	11,00	1,00	990,00			
	Peatonal 2	50,00	11,00	1,00	550,00			
	Acondicionamiento Carretera	400,00	15,00	1,00	6.000,00			
	Rotonda	1,00	2.400,00	1,00	2.400,00			
	Vial 11	100,00	9,00	1,00	900,00			
	Acondicionamiento SIPS	1,00	2.400,00	1,00	2.400,00			

FIRMES Y PAVIMENTOS.

1.070.242,6

m2	ZAHORRA ARTIFICIAL 60% BASE e=20 cm					38.517,40	3,87	149.062,34
	Vial 1	250,00	23,00		5.750,00			
	Vial 2	350,00	11,80		4.130,00			
	Vial 3	230,00	11,80		2.714,00			
	Vial 4	220,00	11,80		2.596,00			
	Vial 5	173,00	11,80		2.041,40			
	Vial 6	200,00	11,80		2.360,00			
	Vial 7	170,00	11,80		2.006,00			
	Vial 8	150,00	11,80		1.770,00			
	Vial 9	50,00	11,80		590,00			
	Peatonal 1	90,00	9,00		810,00			
	Peatonal 2	50,00	9,00		450,00			
	Acondicionamiento Carretera	400,00	25,00		10.000,00			
	Rotonda	1,00	2.400,00		2.400,00			
	Vial 11	100,00	9,00		900,00			
m3	SUBBASE SUELO SELECCIONADO S2					22.106,70	13,66	301.977,52
	Vial 1	250,00	23,00	0,50	2.875,00			
	Vial 2	350,00	11,80	0,50	2.065,00			
	Vial 3	230,00	11,80	0,50	1.357,00			
	Vial 4	220,00	11,80	0,50	1.298,00			
	Vial 5	173,00	11,80	0,50	1.020,70			
	Vial 6	200,00	11,80	0,50	1.180,00			
	Vial 7	170,00	11,80	0,50	1.003,00			

		Pág.: 2
	MEDICIONES Y PRESUPUESTO	Ref.: promyp1
	FIRMES Y PAVIMENTOS.	

Descripción de las unidades de obra		Uds.	Longitud	Latitud	Altura	Subtotal	Medición	Precio	Importe
Suma y sigue: 10.798,70									
Vial 8			150,00	11,80	0,50	885,00			
Vial 9			50,00	11,80	0,50	295,00			
Peatonal 1			90,00	9,00	0,30	243,00			
Peatonal 2			50,00	9,00	0,30	135,00			
Acondicionamiento Carretera			400,00	25,00	0,75	7.500,00			
Rotonda			1,00	2.400,00	0,75	1.800,00			
Vial 11			100,00	9,00	0,50	450,00			
m2	SOLERA HORMIGÓN HM-20 e=20 cm						6.194,60	10,67	66.096,38
Vial 1			250,00	4,40		1.100,00			
Vial 2			350,00	2,20		770,00			
Vial 3			230,00	2,20		506,00			
Vial 4			220,00	2,20		484,00			
Vial 5			173,00	2,20		380,60			
Vial 6			200,00	4,40		880,00			
Vial 7			170,00	2,20		374,00			
Vial 8			150,00	2,20		330,00			
Vial 9			50,00	2,20		110,00			
Peatonal 1			90,00	9,00		810,00			
Peatonal 2			50,00	9,00		450,00			
m2	CAPA INTERMEDIA AC-22 BIN 50/70 S e=6 cm D.A.<25						19.908,00	5,63	112.082,04
Vial 1			250,00	14,00		3.500,00			
Vial 2			350,00	6,00		2.100,00			
Vial 3			230,00	6,00		1.380,00			
Vial 4			220,00	6,00		1.320,00			
Vial 5			173,00	6,00		1.038,00			
Vial 6			200,00	6,00		1.200,00			
Vial 7			170,00	6,00		1.020,00			
Vial 8			150,00	6,00		900,00			
Vial 9			50,00	6,00		300,00			
Acondicionamiento Carretera			400,00	10,00		4.000,00			
Rotonda			1,00	2.400,00		2.400,00			
Vial 11			100,00	7,50		750,00			
m2	CAPA RODADURA AC-16 SURF 50/70 S e=4 cm D.A.<25						19.908,00	4,81	95.757,48
Vial 1			250,00	14,00		3.500,00			
Vial 2			350,00	6,00		2.100,00			
Vial 3			230,00	6,00		1.380,00			
Vial 4			220,00	6,00		1.320,00			
Vial 5			173,00	6,00		1.038,00			
Vial 6			200,00	6,00		1.200,00			
Vial 7			170,00	6,00		1.020,00			
Vial 8			150,00	6,00		900,00			
Vial 9			50,00	6,00		300,00			
Acondicionamiento Carretera			400,00	10,00		4.000,00			
Rotonda			1,00	2.400,00		2.400,00			
Vial 11			100,00	7,50		750,00			
m2	PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN RECTO 20x10x10						7.714,80	19,81	152.830,19
Vial 1			250,00	3,60		900,00			
Vial 2			350,00	3,60		1.260,00			
Vial 3			230,00	3,60		828,00			
Vial 4			220,00	3,60		792,00			
Vial 5			173,00	3,60		622,80			
Vial 6			200,00	3,60		720,00			
Vial 7			170,00	3,60		612,00			
Vial 8			150,00	3,60		540,00			
Vial 9			50,00	3,60		180,00			
Peatonal 1			90,00	9,00		810,00			
Peatonal 2			50,00	9,00		450,00			
m	BORDILLO HORM. A2 BICAPA 10x20cm						11.918,00	13,36	159.224,48
Vial 1		8	250,00			2.000,00			
Vial 2		6	350,00			2.100,00			
Vial 3		6	230,00			1.380,00			
Vial 4		6	220,00			1.320,00			
Vial 5		6	173,00			1.038,00			
Vial 6		6	200,00			1.200,00			
Vial 7		6	170,00			1.020,00			
Vial 8		6	150,00			900,00			
Vial 9		6	50,00			300,00			
Peatonal 1		4	90,00			360,00			
Peatonal 2		4	50,00			200,00			
Rotonda		100				100,00			
u	ALCORQUE 1,00x1,00 m BORDILLO 10x20 cm						125,00	41,95	5.243,75
Vial 1		14				14,00			
Vial 2		18				18,00			
Vial 3		18				18,00			
Vial 4		18				18,00			
Vial 5		9				9,00			
Vial 6		26				26,00			
Vial 7 +10		14				14,00			
Vial 8		8				8,00			
PA	PINTURA ACRÍLICA B.ACUOSA EN CEBREADOS						1,00	6.360,00	6.360,00

							Pág.: 3
	MEDICIONES Y PRESUPUESTO						Ref.: promyp1
	FIRMES Y PAVIMENTOS.						

Descripción de las unidades de obra	Uds.	Longitud	Latitud	Altura	Subtotal	Medición	Precio	Importe
-------------------------------------	------	----------	---------	--------	----------	----------	--------	---------

m	M.VIAL CONTINUA ACRÍLICA ACUOSA 10 cm					4.243,00	0,29	1.230,47
	Vial 1	2	250,00		500,00			
	Vial 2	1	350,00		350,00			
	Vial 3	1	230,00		230,00			
	Vial 4	1	220,00		220,00			
	Vial 5	1	173,00		173,00			
	Vial 6	1	200,00		200,00			
	Vial 7	1	170,00		170,00			
	Vial 8	1	150,00		150,00			
	Vial 9	1	50,00		50,00			
	Acondicionamiento Carretera	3	400,00		1.200,00			
	Rotonda	5	200,00		1.000,00			

u	SEÑAL CIRCULAR REFLEXIVA E.G. D=60 cm					15,00	98,30	1.474,50
---	---------------------------------------	--	--	--	--	-------	-------	----------

u	SEÑAL CUADRADA REFLEXIVA E.G. L=60 cm					15,00	101,46	1.521,90
---	---------------------------------------	--	--	--	--	-------	--------	----------

u	SEÑAL OCTOGONAL REFLEXIVA E.G. 2A=60 cm					15,00	98,77	1.481,55
---	---	--	--	--	--	-------	-------	----------

PA	SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS DE TRÁFICO PARA CONSTRUCCIÓN DE ROTONDA					1,00	15.900,00	15.900,00
----	--	--	--	--	--	------	-----------	-----------

ALCANTARILLADO

281.673,57

m	TUB. ENTERRADA GRES VITRIFICADO ø 400 MM					1.583,00	102,44	162.162,52
	Vial 2		350,00		350,00			
	Vial 3		230,00		230,00			
	Vial 4		220,00		220,00			
	Vial 5		173,00		173,00			
	Vial 7		170,00		170,00			
	Vial 8		150,00		150,00			
	Vial 9		50,00		50,00			
	Peatonal 1		90,00		90,00			
	Peatonal 2		50,00		50,00			
	Vial 11		100,00		100,00			

m	TUB. ENTERRADA GRES VITRIFICADO ø 600 MM					450,00	124,08	55.836,00
	Vial 1		250,00		250,00			
	Vial 6		200,00		200,00			

u	POZO PREF. HM M-H D=120cm					53,00	468,81	24.846,93
	Vial 1	6			6,00			
	Vial 2	7			7,00			
	Vial 3	5			5,00			
	Vial 4	5			5,00			
	Vial 5	3			3,00			
	Vial 6	6			6,00			
	Vial 7	5			5,00			
	Vial 8	3			3,00			
	Vial 9	3			3,00			
	Peatonal 1	3			3,00			
	Peatonal 2	1			1,00			
	Vial 11	6			6,00			

u	ACOMETIDA DOMICIL. RED GRAL. SANEAMIENTO TUB. PVC					124,00	313,13	38.828,12
	Vial 1	9			9,00			
	Vial 2	16			16,00			
	Vial 3	32			32,00			
	Vial 4	22			22,00			
	Vial 5	8			8,00			
	Vial 6	26			26,00			
	Vial 7	11			11,00			

ABASTECIMIENTO.

184.066,5

ud	CONEXIÓN RED DE ABASTECIMIENTO EXISTENTE					6,00	3.710,00	22.260,00
----	--	--	--	--	--	------	----------	-----------

m	CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL C/ENCH. DN=150					3.166,00	41,22	130.502,52
	Vial 1	3	300,00		900,00			
	Vial 2	1	350,00		350,00			
	Vial 3	2	230,00		460,00			
	Vial 4	2	220,00		440,00			
	Vial 5	2	173,00		346,00			
	Vial 6	2	200,00		400,00			
	Vial 7	1	170,00		170,00			
	Vial 8	1	100,00		100,00			

								Pág.: 4
	MEDICIONES Y PRESUPUESTO							Ref.: promyp1
	ABASTECIMIENTO.							

Descripción de las unidades de obra	Uds.	Longitud	Latitud	Altura	Subtotal	Medición	Precio	Importe
-------------------------------------	------	----------	---------	--------	----------	----------	--------	---------

u	VÁLV.COMP.CIERRE ELÁST.D=150mm					22,00	377,87	8.313,14
	Vial 1	3			3,00			
	Vial 2	3			3,00			
	Vial 3	4			4,00			
	Vial 4	4			4,00			
	Vial 5	4			4,00			
	Vial 6	3			3,00			
	Vial 7	1			1,00			

u	HIDRANTE ACERA C/TAPA D=100 mm					5,00	886,90	4.434,50
---	--------------------------------	--	--	--	--	------	--------	----------

u	ACOMETIDA DOMICILIARIA POLIETILENO					124,00	92,29	11.443,96
	Vial 1	9			9,00			
	Vial 2	16			16,00			
	Vial 3	32			32,00			
	Vial 4	22			22,00			
	Vial 5	8			8,00			
	Vial 6	26			26,00			
	Vial 7	11			11,00			

u	POZO REGISTRO LADRILLO					22,00	323,29	7.112,38
	Vial 1	3			3,00			
	Vial 2	3			3,00			
	Vial 3	4			4,00			
	Vial 4	4			4,00			
	Vial 5	4			4,00			
	Vial 6	3			3,00			
	Vial 7	1			1,00			

RIEGO.
50.000

GAS.
132.900,6

m	TUBERÍA GAS PE D=90 mm SDR 11					2.556,00	45,96	117.473,76
	Vial 1	2	250,00		500,00			
	Vial 2	1	350,00		350,00			
	Vial 3	2	230,00		460,00			
	Vial 4	1,5	220,00		330,00			
	Vial 5	2	173,00		346,00			
	Vial 6	2	200,00		400,00			
	Vial 7	1	170,00		170,00			

u	VÁLVULA DE LÍNEA D=90 mm					13,00	1.186,68	15.426,84
	Vial 1	3			3,00			
	Vial 2	1			1,00			
	Vial 3	2			2,00			
	Vial 4	2			2,00			
	Vial 5	2			2,00			
	Vial 6	2			2,00			
	Vial 7	1			1,00			

TELECOMUNICACIONES.
122.464,92

m	CANAL. TELEF. 8 CONDUCTOS PVC 63 CALZADA					2.666,00	38,22	101.894,52
	Vial 1	2	250,00		500,00			
	Vial 2	1	350,00		350,00			
	Vial 3	2	230,00		460,00			
	Vial 4	2	220,00		440,00			
	Vial 5	2	173,00		346,00			
	Vial 6	2	200,00		400,00			
	Vial 7	1	170,00		170,00			

u	ARQUETA DOBLE TELEFONÍA PREFAB. TIPO M C/TAPA D400					60,00	342,84	20.570,40
	Vial 1	5			5,00			
	Vial 2	8			8,00			
	Vial 3	15			15,00			
	Vial 4	12			12,00			
	Vial 5	6			6,00			
	Vial 6	9			9,00			
	Vial 7	5			5,00			

ELECTRICIDAD.
433.163,76

MEDIA TENSIÓN
155.183,76

								Pág.: 5	
		MEDICIONES Y PRESUPUESTO						Ref.: promyp1	
		CENTRO DE TRANSFORMACIÓN							
Descripción de las unidades de obra		Uds.	Longitud	Latitud	Altura	Subtotal	Medición	Precio	Importe
CENTRO DE TRANSFORMACIÓN									48.753,03
LÍNEA ALTA TENSIÓN FASE1.									57.677,7
m	CONDUCCIÓN TUBO PE BICAPA Ø200 MM						480,00	84,80	40.704,00
	LINEA SUBTERRÁNEA CALZADA	2	240,00			480,00			
u	ARQUETA DE REGISTRO TIPO A-2						6,00	412,15	2.472,90
	LINEA SUBTERRÁNEA MT	6				6,00			
m	RED DE MEDIA TENSIÓN HEPRZ1 18/30 kV 3x240mm2 Al - H25Cu						480,00	30,21	14.500,80
	LINEA SUBTERRÁNEA MT	2	240,00			480,00			
BAJA TENSIÓN.									277.980
m3	EXC.ZANJAS,TIERRAS C.MEDIA ,M.MECANICOS,PROF.MAX.4.00M						2.105,40	10,64	22.401,46
	Vial 1	3	300,00	0,60	1,00	540,00			
	Vial 2	1	350,00	0,60	1,00	210,00			
	Vial 3	2	230,00	0,60	1,00	276,00			
	Vial 4	2	220,00	0,60	1,00	264,00			
	Vial 5	3	173,00	0,60	1,00	311,40			
	Vial 6	2	200,00	0,60	1,00	240,00			
	Vial 7	2	170,00	0,60	1,00	204,00			
	Vial 8	1	100,00	0,60	1,00	60,00			
m3	RELLENO ZANJAS C/ARENA						210,54	9,02	1.899,07
	Vial 1	3	300,00	0,60	0,10	54,00			
	Vial 2	1	350,00	0,60	0,10	21,00			
	Vial 3	2	230,00	0,60	0,10	27,60			
	Vial 4	2	220,00	0,60	0,10	26,40			
	Vial 5	3	173,00	0,60	0,10	31,14			
	Vial 6	2	200,00	0,60	0,10	24,00			
	Vial 7	2	170,00	0,60	0,10	20,40			
	Vial 8	1	100,00	0,60	0,10	6,00			
m3	RELLENO CON SUELO S2 EN ZANJA REALIZADO CON MEDIOS MECANICOS						2.105,40	21,92	46.150,37
	Vial 1	3	300,00	0,60	1,00	540,00			
	Vial 2	1	350,00	0,60	1,00	210,00			
	Vial 3	2	230,00	0,60	1,00	276,00			
	Vial 4	2	220,00	0,60	1,00	264,00			
	Vial 5	3	173,00	0,60	1,00	311,40			
	Vial 6	2	200,00	0,60	1,00	240,00			
	Vial 7	2	170,00	0,60	1,00	204,00			
	Vial 8	1	100,00	0,60	1,00	60,00			
m3	HORMIGON HM-20/P/40/I EN ZANJAS						105,00	63,43	6.660,15
	Cruces	10	15,00	1,00	0,70	105,00			
m.	CONDUCCIÓN TUBO PE BICAPA Ø160 MM						10.504,00	3,70	38.864,80
	Vial 1	8	300,00			2.400,00			
	Vial 2	4	350,00			1.400,00			
	Vial 3	6	230,00			1.380,00			
	Vial 4	6	220,00			1.320,00			
	Vial 5	8	173,00			1.384,00			
	Vial 6	6	200,00			1.200,00			
	Vial 7	6	170,00			1.020,00			
	Vial 8	4	100,00			400,00			
u	ARQUETA DE REGISTRO TIPO A-4						25,00	824,27	20.606,75
	A-4	25				25,00			
u	ARQUETA DE REGISTRO TIPO A-2						124,00	412,15	51.106,60
		124				124,00			
m.	RED DISTRIBUCIÓN XZ1-K 0,6/1KV 3x(2x240)+1x(2x150)mm2 Al						14.036,00	5,30	74.390,80
	Vial 1	12	300,00			3.600,00			
	Vial 2	4	350,00			1.400,00			
	Vial 3	8	230,00			1.840,00			
	Vial 4	8	220,00			1.760,00			
	Vial 5	12	173,00			2.076,00			
	Vial 6	8	200,00			1.600,00			
	Vial 7	8	170,00			1.360,00			
	Vial 8	4	100,00			400,00			
ud	CAJA DE SECCIONAMIENTO						30,00	530,00	15.900,00
		30				30,00			

							Pág.: 6	
	MEDICIONES Y PRESUPUESTO						Ref.: promyp1	
	BAJA TENSIÓN.							

Descripción de las unidades de obra	Uds.	Longitud	Latitud	Altura	Subtotal	Medición	Precio	Importe
-------------------------------------	------	----------	---------	--------	----------	----------	--------	---------

ALUMBRADO PÚBLICO.						483.167,28		
u	ARQUETA PREFABRICADA PP REGISTRO 45x45x60 cm					40,00	88,27	3.530,80
	ARQUETA DE PASO	40			40,00			
ud	CAJA DE SECCIONAMIENTO					2,00	530,00	1.060,00
T		2			2,00			
					2,00			
m.	CIRCUITO ALUMBRADO RV-K 0,6/1KV 3x6+1x6 +TT 1x16 Cu					3.756,00	50,88	191.105,28
	Vial 1	1	250,00		250,00			
	Vial 2	1	350,00		350,00			
	Vial 3	2	230,00		460,00			
	Vial 4	2	220,00		440,00			
	Vial 5	2	173,00		346,00			
	Vial 6	2	200,00		400,00			
	Vial 7	2	170,00		340,00			
	Vial 8	1	150,00		150,00			
	Vial 9	2	50,00		100,00			
	Peatonal 1	1	90,00		90,00			
	Peatonal 2	1	50,00		50,00			
	Rotonda	1	100,00		100,00			
	Zonas Verdes	2	340,00		680,00			
u	CUADRO GENERAL DE MANDO Y PROTECCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO					2,00	3.553,85	7.107,70
	CGMP	2			2,00			
T					2,00			
u	ARMARIO PROT/MED/SECC. 1 TRIF.+R					2,00	802,65	1.605,30
		2			2,00			
T					2,00			
ud	MONOLITO PREFABRICADO PARA ARMARIO PROTECCIÓN Y MEDIDA					2,00	497,69	995,38
	MONOLITO ALUMBRADO	2			2,00			
T					2,00			
ud	CUADRO CONTROL PARA ALUMBRADO PZBLICO					2,00	2.140,41	4.280,82
		2			2,00			
T					2,00			
u	LUMINARIA PHILIPS BGP 382 GRN 55/740					200,00	1.367,41	273.482,00
	Vial 1	1	250,00	0,10	25,00			
	Vial 2	1	350,00	0,05	17,50			
	Vial 3	2	230,00	0,05	23,00			
	Vial 4	2	220,00	0,05	22,00			
	Vial 5	2	170,00	0,05	17,00			
	Vial 6	2	200,00	0,05	20,00			
	Vial 7	2	170,00	0,05	17,00			
	Vial 8	1	150,00	0,05	7,50			
	Vial 9	2	50,00	0,05	5,00			
	Peatonal 1	1	90,00	0,05	4,50			
	Peatonal 2	1	50,00	0,05	2,50			
	Rotonda	1	100,00	0,05	5,00			
	Zonas Verdes	2	340,00	0,05	34,00			

JARDINERÍA.						126.027,42		
u	Arbol de porte mediano					619,80	106,10	65.760,78
	Espacio Libre 1	1	5.006,00	0,05	250,30			
	Espacio Libre 2	1	3.210,00	0,05	160,50			
	Espacio Libre 3	1	1.680,00	0,05	84,00			
	Viales							
		125			125,00			
m2	FORMACIÓN CÉSPED ÁREAS COSTERAS<1000 m2					9.896,00	4,60	45.521,60
	Espacio Libre 1	1	5.006,00		5.006,00			
	Espacio Libre 2	1	3.210,00		3.210,00			
	Espacio Libre 3	1	1.680,00		1.680,00			
m3	SUMINISTRO Y EXTENDIDO DE TIERRA VEGETAL					1.979,20	7,45	14.745,04
	Espacio Libre 1	1	5.006,00		0,20	1.001,20		
	Espacio Libre 2	1	3.210,00		0,20	642,00		
	Espacio Libre 3	1	1.680,00		0,20	336,00		

								Pág.: 7
	MEDICIONES Y PRESUPUESTO							Ref.: promyp1
	MOBILIARIO URBANO.							

Descripción de las unidades de obra	Uds.	Longitud	Latitud	Altura	Subtotal	Medición	Precio	Importe
-------------------------------------	------	----------	---------	--------	----------	----------	--------	---------

MOBILIARIO URBANO.								68.300,6
m2	CERRAMIENTO POSTES CADA 3 m Y MALLA GALV.					300,00	13,17	3.951,00
	Cerramiento SIPS	1	300,00		300,00			
u	BANCO HORMIGÓN "MAYO 220" DE ESCOFET 2,20x0,60x0,45 m					50,00	727,56	36.378,00
	Zonas Verdes	50			50,00			
u	PAPELERA PE 50 I "PRIMA LÍNEA 50"					90,00	75,24	6.771,60
	Calles	0,02	3.500,00		70,00			
	Zonas Verdes	20			20,00			
ud	JUEGO DE NIÑOS					1,00	21.200,00	21.200,00
SEGURIDAD Y SALUD.								53.000
u	SEGURIDAD Y SALUD.					1,00	53.000,00	53.000,00
GESTIÓN DE RESIDUOS.								31.800
u	GESTIÓN DE RESIDUOS.					1,00	31.800,00	31.800,00
ACOMETIDAS EXTERIORES								957.180
m	RED DE ACOMETIDA ELECTRICIDAD					4.700,00	127,20	597.840,00
PA	Paso bajo la A-49					1,00	63.600,00	63.600,00
PA	Presupuesto Endesa					1,00	135.945,00	135.945,00
m	ACOMETIDA A RED SANEAMIENTO EXISTENTE					750,00	213,06	159.795,00

		Pág.: 1
	RESUMEN DE PRESUPUESTO	Ref.: prores1

Nº Orden	Descripción de los capítulos	Importe
01	DEMOLICIONES.	163.134,00
02	DESMONTES.	374.133,54
03	FIRMES Y PAVIMENTOS.	1.070.242,60
04	ALCANTARILLADO	281.673,57
05	ABASTECIMIENTO.	184.066,50
06	RIEGO.	50.000,00
07	GAS.	132.900,60
08	TELECOMUNICACIONES.	122.464,92
09	ELECTRICIDAD.	433.163,76
09.01	MEDIA TENSIÓN	155.183,76
09.01.01	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN	97.506,06
09.01.02	LÍNEA ALTA TENSIÓN FASE1.	57.677,70
09.02	BAJA TENSIÓN.	277.980,00
10	ALUMBRADO PÚBLICO.	483.167,28
11	JARDINERÍA.	126.027,42
12	MOBILIARIO URBANO.	68.300,60
13	SEGURIDAD Y SALUD.	53.000,00
14	GESTIÓN DE RESIDUOS.	31.800,00
15	ACOMETIDAS EXTERIORES	957.180,00

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	4.531.254,79 €
13 % Gastos Generales	589.063,12 €
6 % Beneficio Industrial	271.875,29 €
TOTAL EJECUCIÓN POR CONTRATA	5.392.193,20 €
21 % I.V.A.	1.132.360,57 €
TOTAL PRESUPUESTO C/IVA	6.524.553,77 €

Asciende el presupuesto proyectado, a la expresada cantidad de:

SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

En Espartinas, 30 de Septiembre de 2022